



**JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE
SEGURIDAD DE ANTIOQUIA**

Consejo Superior
de la Judicatura

Medellín, Antioquia, siete de noviembre de dos mil veinticuatro

Oficio: 3291
Asunto: Solicitud de publicación de vacante de Oficial Mayor de Juzgado
Circuito

Doctor
FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIAGA
Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura Antioquia- Chocó
Ciudad

Respetuoso saludo.

En vista de la necesidad del servicio y a la premura de proveer vacante temporal de Oficial Mayor por concepto de vacaciones de la empleada YESSICA MARÍA HERRERA ZAPATA, dentro del Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia, a quien se le concedió un periodo de disfrute de las mismas que comprende desde el 12 de noviembre al 6 de diciembre de 2024.

Es pertinente informarle que con motivo a la extensa lista del registro de elegibles que fue remitida por esa dependencia a este despacho, mediante oficio CSJANTOP24-2149 del 1 de noviembre de 2024¹, es muy dispendioso y complicada la comunicación con todos y cada uno de los aspirantes, puesto que muchos no cuentan con datos de contacto completos para lograr una comunicación adecuada.

Es así, que, con el fin de promover el mérito y cumplir a cabalidad con lo normado en la Ley 2430 de 2024, la cual modifica la ley 270 de 1996 – estatutaria de la Administración de justicia y respetando el debido proceso y el principio de publicidad, se solicita su amable colaboración para publicar aviso en la página de la Rama Judicial, en el micrositio de la sección dedicada al concurso/convocatoria No.4 de empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios.

Atentamente,


FABIO LIBARDO SALINAS MEDINA
JUEZ

Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia
Calle 41 N.º 52-28 Edificio EDATEL, Oficina 702, Telefax: 401 7415 Correo electrónico:
memorialespmsant@cendoj.ramajudicial.gov.co
Medellín – Antioquia

¹ Enviado al correo electrónico del juzgado el 6 de noviembre de 2024